



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de EconomíaDirección
General de Inversión Pública

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
 "AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"

NATURALEZAS DE INTERVENCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

Con el objeto de que las naturalezas de intervención guarden correspondencia con la definición de Proyecto de Inversión Pública en el marco del SNIP¹, se han consensuado las siguientes tipologías de naturalezas de intervención:

Naturaleza de intervención	Definición	Ejemplos
Creación	Intervenciones orientadas a dotar del bien y/o el servicio en áreas donde no existen capacidades para proveerlo; es decir, no hay una UP. Se incrementa la cobertura del bien o servicio.	<ul style="list-style-type: none"> • Creación del servicio de agua potable y saneamiento rural en el centro poblado X. Quiere decir que en ese centro poblado la población no accede a dichos servicios porque no hay sistemas instalados. • Creación de los servicios de salud del primer nivel de atención en el centro poblado X. La población no accede a los servicios porque no hay oferta ni fija ni móvil. • Creación de los servicios de transitabilidad desde la comunidad X a la progresiva 450 del kilómetro 12 de la carretera que la comunica con A. La población actualmente accede desde la comunidad a la carretera por un camino de herradura.
Ampliación	Intervenciones orientadas a incrementar la capacidad de una UP existente para proveer un bien y/o un servicio a nuevos usuarios. Se incrementa la cobertura del bien o servicio.	<ul style="list-style-type: none"> • Ampliación de los servicios de educación primaria en la institución educativa (IE) X. Se dará acceso a mayor número de estudiantes en la IE X. • Ampliación del servicio de limpieza pública al barrio J de la localidad YY. Se dará acceso al servicio a la población del barrio J que aún no cuenta con este.
Mejoramiento	Intervenciones sobre uno o más factores de producción de una UP orientadas a aumentar la calidad del bien y/o el servicio; lo cual implica cumplir con los estándares de calidad para la prestación de servicios establecidos por el sector competente. Implica la prestación de servicios de mayor calidad a usuarios que ya disponen de él o a igual número de usuarios en mejores condiciones.	<ul style="list-style-type: none"> • Mejoramiento de los servicios de salud del centro de salud X. Se dará acceso a los usuarios a servicios de calidad. • Mejoramiento de los servicios de agua potable y alcantarillado del distrito de A. Se dará acceso a los usuarios a servicios de calidad. • Mejoramiento del servicio de transitabilidad en el tramo entre la progresiva X y la progresiva Y de la carretera XX. Se mejorarán las condiciones técnicas de un tramo de la carretera.
Recuperación	Intervenciones orientadas a la recuperación parcial o total de la capacidad de prestación del bien y/o el servicio en una UP cuyos activos o factores de producción (infraestructura, equipos, etc.) han colapsado, o han sido dañados o destruidos, sea por desastres u otras causas. Puede implicar la misma cobertura, mayor cobertura o mejor calidad del bien o el servicio, es decir, que puede incluir cambios en la capacidad de producción o en la calidad del bien y/o el servicio. Se incluye también intervenciones en servicios ecosistémicos y diversidad biológica (especies, ecosistemas, genes).	<ul style="list-style-type: none"> • Recuperación de los servicios de energía eléctrica. Con el PIP se recuperará la capacidad de distribución que se interrumpió por la caída de la línea de transmisión. • Recuperación de los servicios provistos por el centro de salud X. Con el PIP volverá funcionar el centro de salud que colapsó por un terremoto. • Recuperación de los servicios de regulación hídrica en la microcuenca del río XX. Con el PIP se recuperará la capacidad del ecosistema para regular los recursos hídricos. • Recuperación de la especie AA en el área XX. Con el PIP se recuperará la población de una especie en peligro de extinción.

¹ La definición de PIP en el marco del SNIP señala de forma explícita cuatro naturalezas de intervención: creación, ampliación, mejoramiento y recuperación (Ver artículo 3, numeral 3.2 de la Directiva General del SNIP).